



RESOLUCION N° 1612



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 20662/89

c/Ode. N° 0481/90

BUENOS AIRES, 31 AGO. 1990

VISTO lo dispuesto por la Resolución N°125 del 10 de agosto de 1989 por la cual se otorgó el auspicio de este Ministerio al Congreso Nacional de Geografía - 51a. Semana de Geografía, y

CONSIDERANDO:

Que en la citada reunión se consignó que dicho Congreso se realizaría entre los días 4 y 9 de septiembre de 1989 en la ciudad de POSADAS, Provincia de MISIONES.

Que por Resolución N°791 del 14 de mayo de 1990 se dejó constancia de que el mencionado Congreso se realizaría entre los días 28 de mayo y 1º de junio de 1990 en la misma ciudad de POSADAS, Provincia de MISIONES.

Que por nota de fecha 5 de junio de 1990 la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos hace saber que dicho Congreso se llevará a cabo entre el 10 y el 15 de septiembre de 1990.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar constancia que el Congreso Nacional de Geografía -51a. Semana de Geografía- auspiciado por este Ministerio por Resolución N°125/89, se realizará entre el 10 y el 15 de septiembre de 1990 en la ciudad de POSADAS, Provincia de MISIONES.

ARTICULO 2º.- registrese, comuníquese y archívese.

ES COPIA

Pesse

MARCELA DEL VALLE OQUELLO
OPERATIVA

[Signature]
Antonio F. Salonia
Ministro de Educación y Justicia